



JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE GUATAPÉ– ANTIOQUIA
ESTADO NÚMERO 032

SELECCIONES ÉSTE VÍNCULO

RADICADO NO.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA DE LA DECISIÓN	DECISIÓN
2022-00121	LIQUIDATORIO - SUCESIÓN INTESTADA	NICOLÁS REINERIO CARDONA HINCAPIÉ	MARÍA DIOSELINA HINCAPIÉ JARAMILLO	6/05/2024	LEVANTA SECUESTRO -DEVUELVE COMISIÓN

El presente estado se fija en el día de **hoy 7 de mayo de 2024** a las 8:00 a.m.

JULIAN DUQUE PEREZ
Secretario

Se desfija el mismo día a las 5: 00 de la tarde

JULIAN DUQUE PEREZ
Secretario

DIRECCIÓN: Carrera 25 # 31 B-35 –TELEFONO 6048610597
j01prmpalguatape@cendoj.ramajudicial.gov.co
Guatapé – Antioquia